

**HOTEL TEQUENDAMA  
BOGOTA – COLOMBIA  
11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**



**CRES+5**  
Conferencia Regional  
de Educación Superior  
BRASILIA 13 al 15 de marzo  
BRASIL 2024

**EJE 7  
TRABAJO DECENTE  
Y CONDICIONES DE  
VIDA DE LOS  
ACTORES DE LA  
EDUCACION  
SUPERIOR**



# 1. ANTECEDENTES EN LOS DEBATES Y CONCLUSIONES DE LAS CRES Y CMES/WHEC

- En la primera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) celebrada en La Habana, Cuba, en 1996, se establecieron los fundamentos para la colaboración regional en el ámbito de la educación superior, abordando cuestiones clave como la internacionalización y la calidad educativa.



Durante la segunda CRES realizada en Cartagena de Indias en 2008, Colombia, el trabajo se enfocó en los avances del neoliberalismo y la globalización comercial de la educación superior.



En las dos primeras CRES, el enfoque en las condiciones de trabajo del personal de la educación superior se limitó principalmente a la necesidad de implementar una política sólida de formación docente. Estos debates, aunque importantes, fueron mayormente institucionales y no abordaron los problemas y desafíos del trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior.



El cambio de perspectiva hacia una atención más integral a las condiciones de trabajo decente se produjo en la preparación de la Conferencia Regional de Córdoba en 2018, influenciado por la consolidación de una mirada regional más humanista, la institucionalización del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el papel activo de las organizaciones sindicales regionales, y el aporte de numerosas organizaciones sociales vinculadas a la educación superior.



A pesar de que la temática laboral no estaba desarrollada en una unidad autónoma dentro de los doce temas principales del programa de la CRES 2018, se establecieron mesas de debate específicas, y sus debates fueron, como veremos a continuación, incorporados en la Declaración y el Plan de Acción.

JUNIO 2018



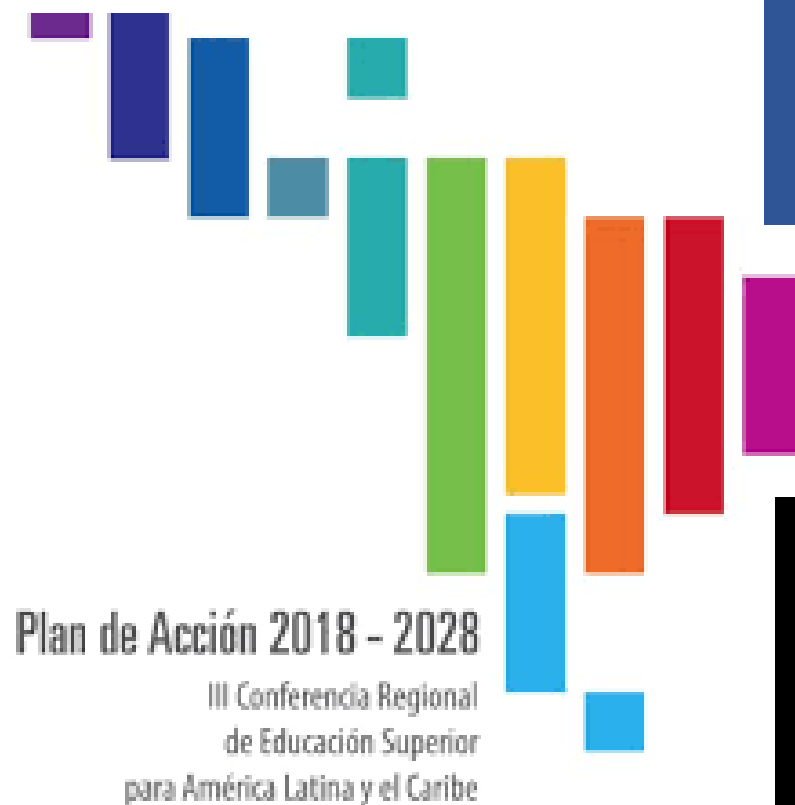
JUNIO 2018



JULIO 2019



La Declaración de la CRES 2018 y el Plan de Acción aprobado en Lima 2019 representaron un avance conceptual significativo al incorporar objetivos y metas específicas relacionadas con los derechos laborales en las IES.



## Los acuerdos de la CRES 2018 en materia de Trabajo Decente

Entre los acuerdos destacados se encuentran la garantía de la libertad sindical; la promoción de los convenios colectivos de trabajo; implementación de políticas de capacitación, seguridad y salud laboral; desarrollo de carreras profesionales; y la necesidad de impulsar políticas de erradicación de la precarización laboral.



FEBRERO 2020



**EN VIVO**  
CAMPANA CONTINENTAL

CAMPAÑA CONTINENTAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA CIENCIA

ORGANIZA ESPACIO ENLACES

**LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y LA CIENCIA EN ARGENTINA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**



**10 DE NOVIEMBRE**

- 15.30hs Managua, Tegucigalpa, Guatemala, Ciudad de México y San José.
- 16.30hs Panamá, Lima, Quito y Bogotá.
- 17.30hs La Habana, Caracas, La Paz, Asunción, San Juan y Santo Domingo.
- 18.30hs São Paulo, Buenos Aires, Montevideo y Santiago.

**EN VIVO**  
CAMPANA CONTINENTAL

CAMPAÑA CONTINENTAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA CIENCIA

ORGANIZA ESPACIO ENLACES

**VI JORNADA**

**HACIA LA III CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**29 DE MARZO**

- 16hs Managua, Tegucigalpa, Guatemala, San José.
- 17hs Ciudad de México, Panamá, Lima, Quito, Bogotá.
- 18hs La Habana, Caracas, La Paz, Asunción, San Juan, Santo Domingo.
- 19hs São Paulo, Buenos Aires, Montevideo, Santiago.

**EN VIVO**  
CAMPANA CONTINENTAL

CAMPAÑA CONTINENTAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA CIENCIA

ORGANIZA ESPACIO ENLACES

**JORNADA DE LANZAMIENTO CONTINENTAL**



**14 DE OCTUBRE**

- 14hs Managua, Tegucigalpa, Guatemala, San José.
- 15hs Ciudad de México, Panamá, Lima, Quito, Bogotá.
- 16hs La Habana, Caracas, La Paz, Asunción, San Juan, Santo Domingo.
- 17hs São Paulo, Buenos Aires, Montevideo, Santiago.

**EN VIVO**  
CAMPANA CONTINENTAL

CAMPAÑA CONTINENTAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA CIENCIA

ORGANIZA ESPACIO ENLACES

**VII JORNADA**

**HACIA LA III CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

A Educação Superior Pública Brasileira – Desafios e Propostas Para o Congresso Mundial de Educação Superior



**20 DE ABRIL**

- 16hs Managua, Tegucigalpa, Guatemala, San José.
- 17hs Ciudad de México, Panamá, Lima, Quito, Bogotá.
- 18hs La Habana, Caracas, La Paz, Asunción, San Juan, Santo Domingo, Santiago.
- 19hs São Paulo, Buenos Aires, Montevideo, Santiago.

**sector público y las universidades de Costa Rica?**

El proyecto de Ley de Empleo Público  
Los ataques al financiamiento universitario  
El bloqueo a la negociación colectiva.

DE ZOOM: 84958569435



**Jueves 11 de febrero de 2021**

- 17hs México, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Costa Rica.
- 18hs Perú, Ecuador, Colombia, Panamá.
- 19hs Bolivia, Venezuela, República Dominicana, Puerto Rico.
- 20hs Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay.

**EN VIVO**  
Canal "AUGM Oficial"

CAMPAÑA CONTINENTAL EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA CIENCIA

ORGANIZA ESPACIO ENLACES

**FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA UNIVERSIDAD Y LA CIENCIA.**



**30 DE NOVIEMBRE**

- 15.00hs Managua, Tegucigalpa, Guatemala, Ciudad de México y San José.
- 16.00hs Panamá, Lima, Quito y Bogotá.
- 17.00hs La Habana, Caracas, La Paz, Asunción, San Juan y Santo Domingo.
- 18.00hs São Paulo, Buenos Aires, Montevideo y Santiago.



# El trabajo decente ausente en los debates de la Conferencia Mundial de Educación Superior

## LA DISCUSION SOBRE EL EJE 11

La pandemia del COVID-19 en 2020 postergó la implementación de políticas y acuerdos estructurales a nivel regional y global. Por su parte, la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), que estaba inicialmente programada para 2019, tuvo lugar en Barcelona en mayo de 2022, centrando sus debates en los desafíos de la educación superior, pero sin abordar los temas referidos a las condiciones laborales del personal.





FEBRERO 2022



MARZO 2022





**MAYO 2022**



#WHEC2022  
#LiberarElTalento

eBook  
Descarga gratuita

# PRESENTACIÓN

En el marco de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO

## Miradas sobre la autonomía universitaria

de Gonzalo Alvarez, Marcelo Bernal, Marcelo Distéfano y Paulo Falcón (Compiladores)

Miércoles 18 de mayo. 14:30 hs.  
Sala Caixa 1 de la Fira de Barcelona, España - <https://www.whec2022.org/EN/homepage>

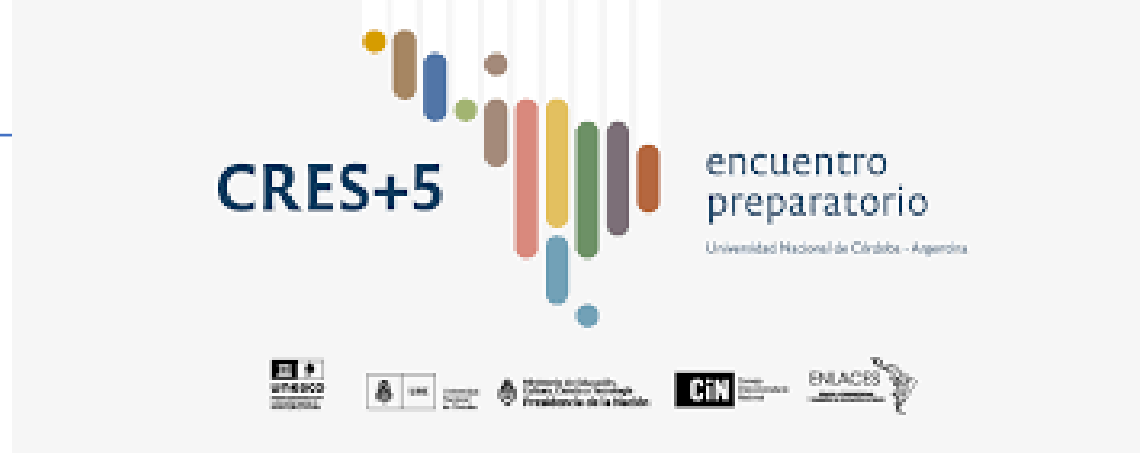
La presentación estará a cargo del Presidente de ENLACES y los responsables editoriales



MAYO 2022



**MAYO 2022**



A pesar de la falta de inclusión en la agenda global de la temática del trabajo decente en las IES, el consenso obtenido en los espacios de gobernanza regional promovió la necesidad de abordar este eje de debate, por ello, cuando el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) comenzó las conversaciones con el gobierno de Brasil, para impulsar la realización de una reunión de seguimiento de la CRES, que luego se conocería como CRES+5, no hubieron dudas sobre la necesidad de formalizar la creación de un eje temático sobre las condiciones de trabajo en las IES , y así se resolvió unánimemente en la reunión realizada en marzo de 2022 en la Universidad Nacional de Córdoba.



**JUNIO 2022**



**NOVIEMBRE 2022**



**MARZO 2023**

[Eje 1 – La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina](#)

[Eje 2 – Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina](#)

[Eje 3 – La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe](#)

[Eje 4 – El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe](#)

[EJE 5 – La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe](#)

[EJE 6 – El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe](#)

[EJE 7 – El trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior](#)

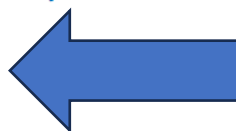
[EJE 8 – El impacto del COVID-19 en la educación superior](#)

[EJE 9 – Inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la educación superior](#)

[EJE 10 – Financiación y gobernanza](#)

[EJE 11 – La autonomía de las instituciones de educación superior](#)

[EJE 12 – Los futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe](#)



**EJE 7**

**TRABAJO DECENTE Y CONDICIONES DE VIDA**

**DE LOS ACTORES DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**Consultores responsables de la  
elaboración del documento:**

**Dra. Paola Rebeca Arteaga López**

**Dr. Luis Bonilla-Molina**

**Dr. Marcelo Carlos Di Stefano**

**Dr. Fábio José García dos Reis**



**Encuentro de Trabajadorxs  
Universitarixs de  
Latinoamérica y Caribe**

30, 31 de mayo y 1 de junio de 2023  
Buenos Aires, **Argentina**



**MAYO 2023**

"Si no te gusta un libro, no lo leas  
Si no te gusta leer, no lo hagas  
La lectura no es moda,  
es una forma de felicidad  
y no se puede obligar  
a nadie a ser feliz"

*Jorge Luis Borges*



SEPTIEMBRE 2023



Segunda Reunión Preparatoria hacia la CRES+5 2024  
Salón Uno  
6 de Septiembre de 2023  
9:30 - 18:45 horas  
EJE 7  
El trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior.  
11:00 - 12:15 horas  
EJE 10  
Financiación y gobernanza.



# CRES+5

Conferencia Regional  
de Educación Superior

Brasilia, 13-15 marzo 2024



Hacia la Conferencia Regional de Educación Superior + 5

## III CONSULTA PÚBLICA CRES+5 | EJE 7

Los retos de la transformación digital, el cambio cultural y el rol de los trabajadores de las IES



Samantha Villarreal



Daniel Ricci



Adriana Karam



Raquel Dias



Yamile Sokolobsky



Dulce Hernández

Miércoles, 10 de enero de 2024

13:00h - México y Centroamérica

15:00h - Caribe y Caracas

16:00h - BsAs, Brasilia, Santiago, Asunción, Montevideo

Información y registro en Zoom:

<https://short.gy/oWc81m>



# CRES+5

Conferencia Regional  
de Educación Superior

Brasilia, 13-15 marzo 2024



Hacia la Conferencia Regional de Educación Superior + 5

## CONSULTA PÚBLICA CRES+5 EJE 7

Trabajo decente y condiciones de vida en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe



Dra. Maribel Batista



Dr. Luis Bonilla Molina



Dr. Marcelo Di Stefano

Vía ZOOM | Regístrate:  
[bit.ly/eje7consulta1](https://bit.ly/eje7consulta1)

Miércoles, 25 de octubre 2023: 15:00 (México y Centroamérica) | 16:00 (Panamá, Bogotá, Quito, Kingston, Lima) | 17:00 (Caribe y Caracas) | 18:00 (Buenos Aires, Brasilia, Santiago, Asunción, Paramaribo, Montevideo).



# CRES+5

Conferencia Regional  
de Educación Superior

Brasilia, 13-15 marzo 2024



Hacia la Conferencia Regional de Educación Superior + 5

## II CONSULTA PÚBLICA CRES+5 | EJE 7

El Trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior



Gustavo Seferian



Daniel Villa



Marcelo González  
Magnasco



Mozart Neves Ramos

Viernes, 10 de noviembre de 2023

13:00h (México y Centroamérica)

14:00h (Panamá, Bogotá, Quito, Kingston, Lima)

15:00h (Caribe y Caracas)

16:00h (BsAs, Brasilia, Santiago, Asunción, Montevideo)

Inscríbese por Zoom: <https://bit.ly/gt7consulta2>





NOVIEMBRE 2023



FEBRERO 2024



unesco iesalc

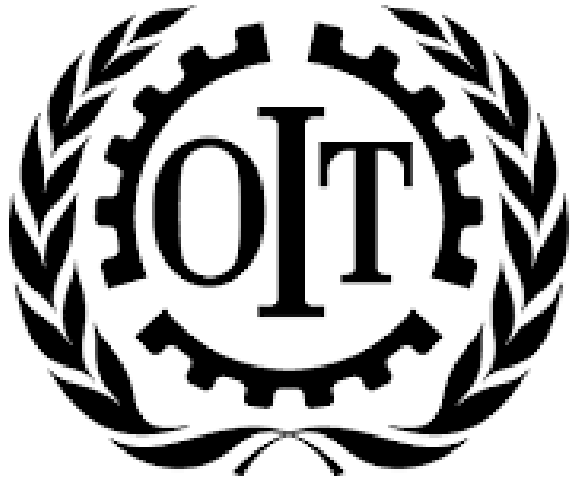
MARZO 2024





MARZO 2024

## 2. TRABAJO DECENTE Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: El concepto de trabajo decente.



---

Organización  
Internacional  
del Trabajo

- **Abordar la temática del trabajo decente en las Instituciones de Educación Superior requiere de una precisa comprensión conceptual que permita definir variables y dimensiones. Esta tarea es esencial para orientar los aportes propositivos que enriquecerán la hoja de ruta que surja de la CRES+5.**

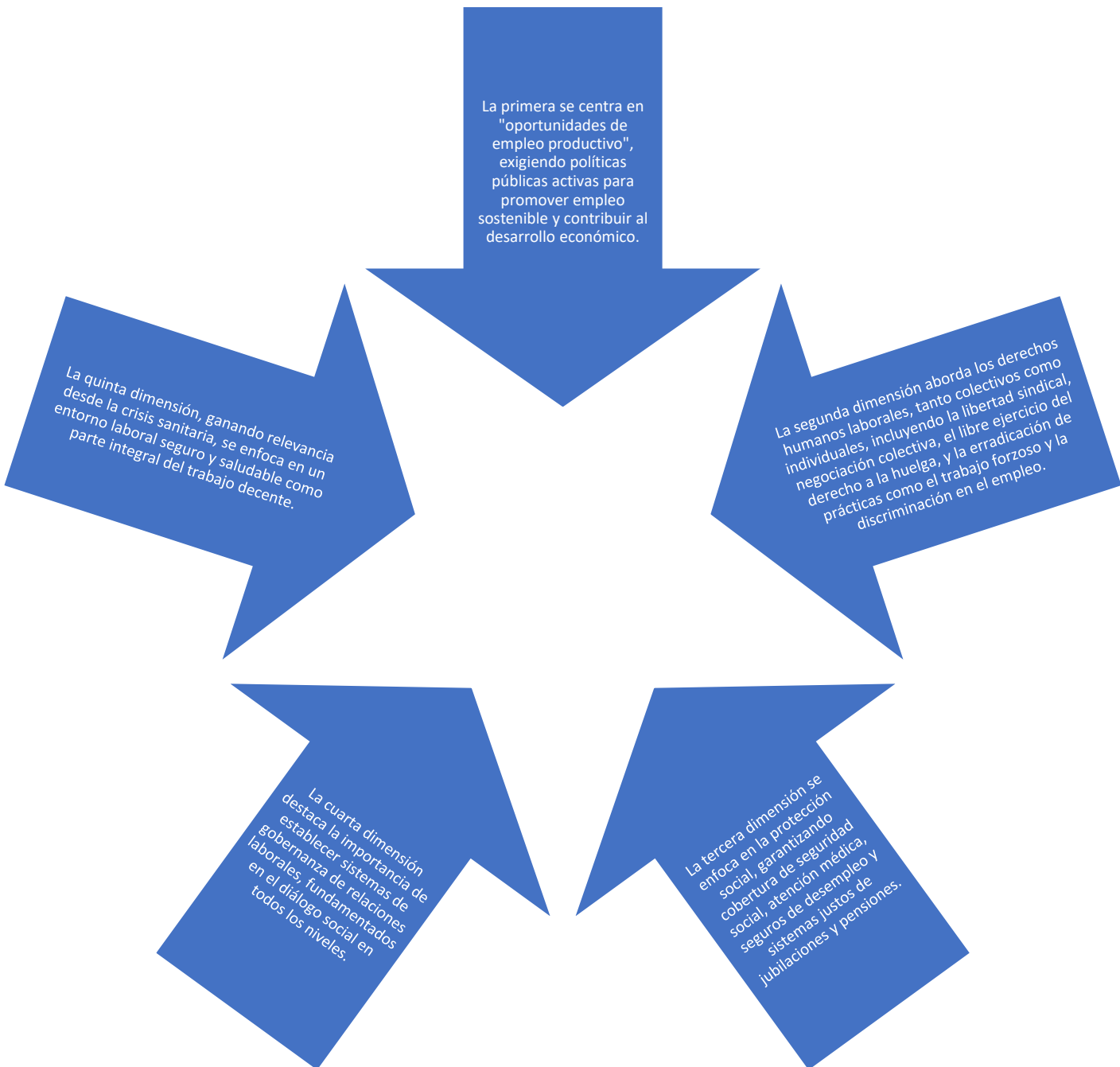
---

- **La noción de trabajo decente, concebida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), resulta de un acuerdo tripartito entre gobiernos y representantes de trabajadores y empleadores. La OIT lo define como un enfoque integral que busca asegurar la productividad del trabajo, un ingreso justo para los trabajadores y condiciones que respeten la libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente se considera un requisito indispensable para avanzar en unas relaciones laborales no alienadas, creativas, críticas y constructivas.**

## ¿Qué es el TD?



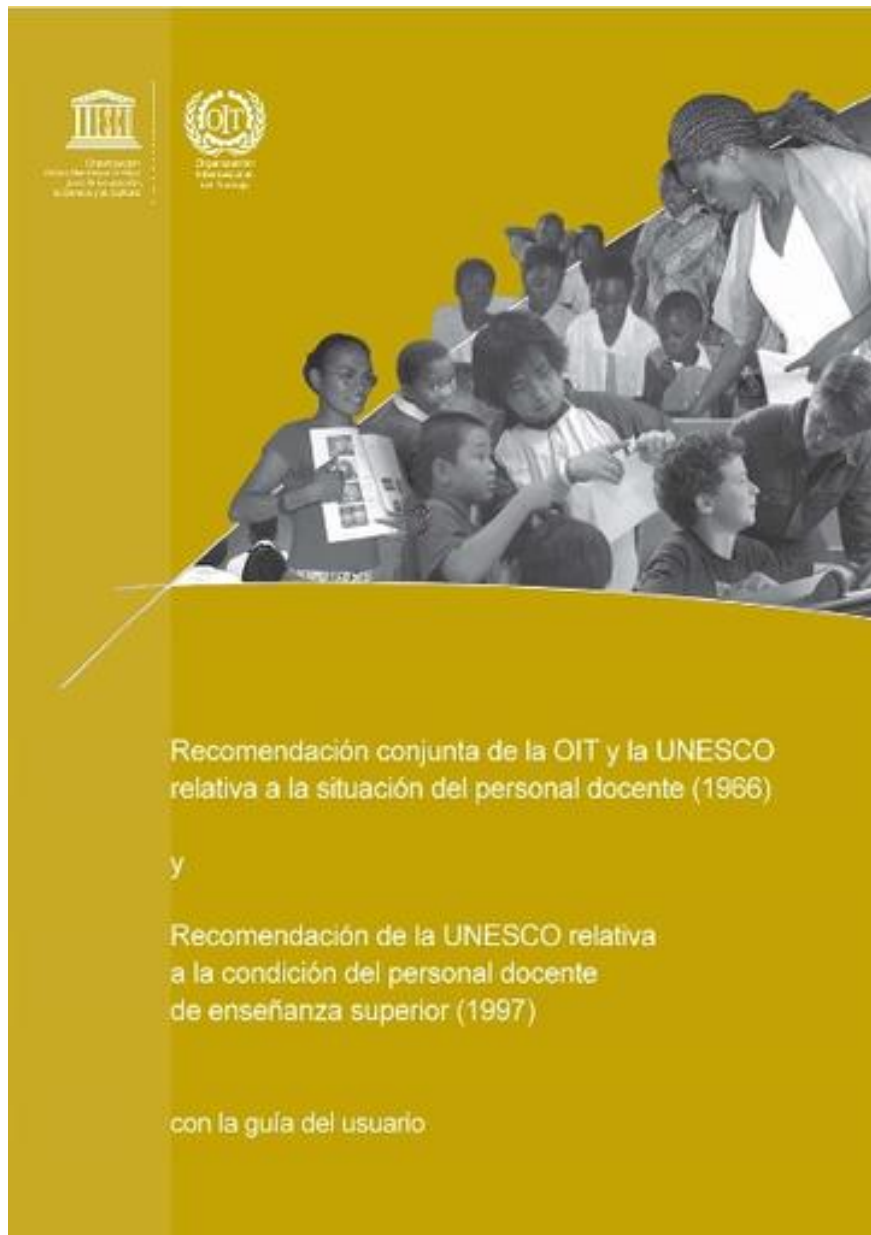
- Empleo productivo y socialmente útil
- Protección social para los trabajadores y su familia
- Mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social
- Libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones
- Igualdad de género con mismas oportunidades para todos





## La conexión entre la educación y el trabajo decente en el marco de los ODS.

El enfoque del trabajo decente también se vincula estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que ha definido la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en particular con el objetivo 8, "trabajo decente y crecimiento económico", que se entrelaza de manera intrínseca con el objetivo 4, "educación de calidad". La interconexión entre estos objetivos refleja una comprensión integral de los desafíos globales y la interdependencia entre diversas dimensiones del desarrollo sostenible.



## Las normas conjuntas de la OIT y las UNESCO en materia de trabajo decente.

El sistema de educación superior no siempre cumple con disposiciones importantes, como las normas conjuntas de la OIT y la UNESCO, establecidas en 1966 y 1997 para el personal docente. Estas normas buscan garantizar condiciones laborales dignas y promover la calidad educativa a nivel mundial. Aunque inicialmente protegen al personal docente, hay una investigación regional en desarrollo de la OIT para extender esta protección a todo el personal de educación superior a través de un protocolo adicional.

El marco normativo aborda temas cruciales como libertad sindical, igualdad de oportunidades, seguridad y salud en el trabajo docente, y destaca la importancia de la formación continua y el desarrollo profesional de los educadores.

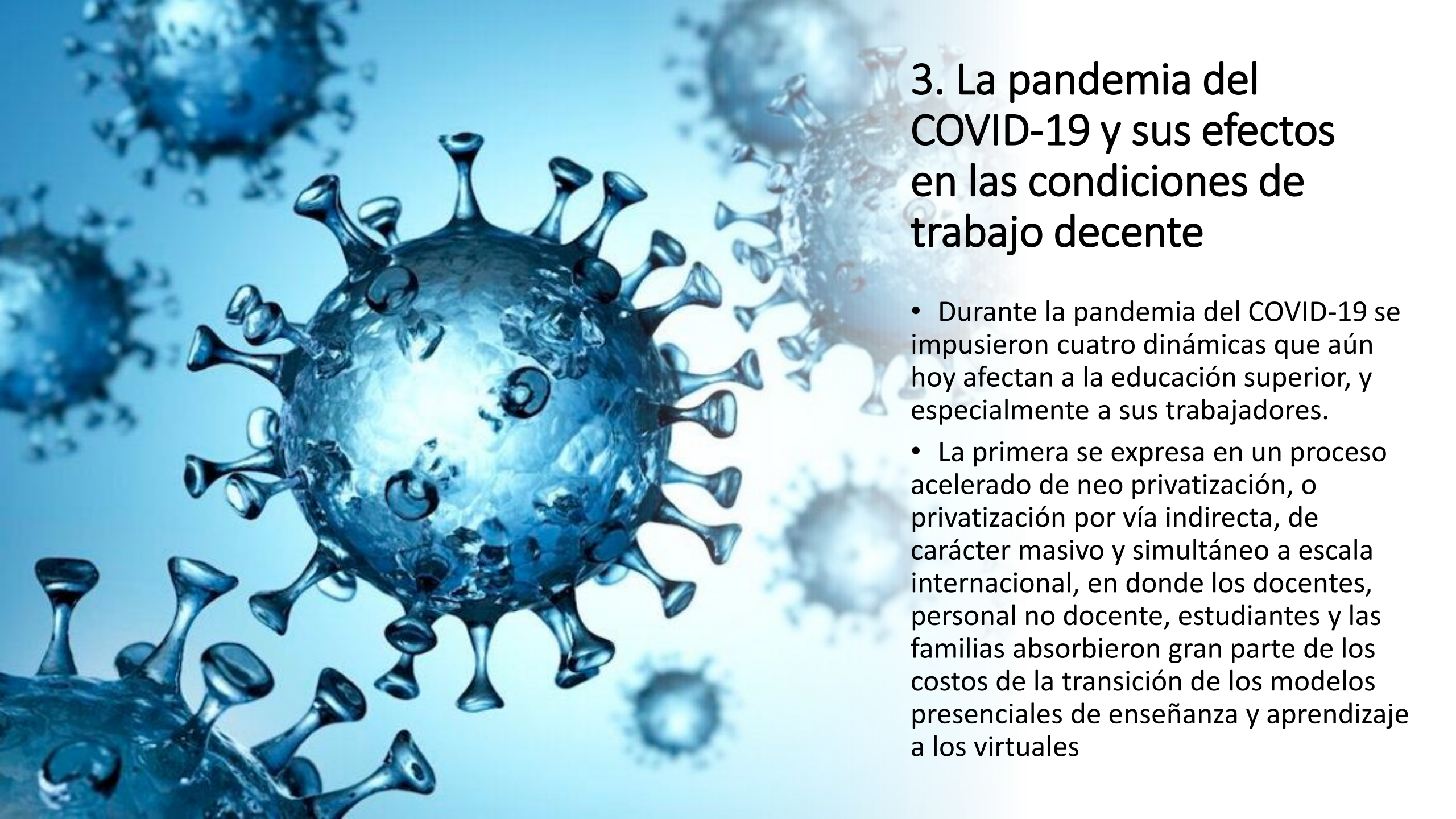


# La Calidad de Vida



Una mirada integral de las condiciones de vida de las personas que interactúan en las IES.

El eje 7 propuesto para la CRES+5 va más allá de examinar solo las condiciones laborales en las Instituciones de Educación Superior, abordando aspectos vitales del desarrollo de los trabajadores y la comunidad educativa en general. Se reconoce la existencia de desafíos compartidos, como problemas de transporte, acceso a atención médica, dificultades de vivienda, impactos del cambio climático, desigualdades sociales y discriminación.



### 3. La pandemia del COVID-19 y sus efectos en las condiciones de trabajo decente

- Durante la pandemia del COVID-19 se impusieron cuatro dinámicas que aún hoy afectan a la educación superior, y especialmente a sus trabajadores.
- La primera se expresa en un proceso acelerado de neo privatización, o privatización por vía indirecta, de carácter masivo y simultáneo a escala internacional, en donde los docentes, personal no docente, estudiantes y las familias absorbieron gran parte de los costos de la transición de los modelos presenciales de enseñanza y aprendizaje a los virtuales



La segunda dinámica está determinada por el proceso de “**estratificación escolar**”, que se consolida en la brecha de oportunidades y posibilidades que se produce entre quienes pudieron acceder y dominar las tecnologías de la educación virtual, en contraste con aquellos que enfrentaron dificultades de acceso teniendo lastimosamente que salir provisoria o definitivamente del sistema de educación superior.

La tercera dinámica generó un modelo de **flexibilización y recarga laboral** sin precedentes.

En cuarto término, se ha fortalecido un nuevo modelo en el que **la tecnología puede tener un papel más protagónico**, siempre y cuando respeten la pluralidad de enfoques pedagógicos.

#### 4. Condiciones de Trabajo en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe: Un Análisis Contextual.

- **Garantía de trabajo estable y bien remunerado.**
- En las últimas décadas, las condiciones laborales de los trabajadores de las Instituciones de Educación Superior han experimentado un notorio deterioro. Esto se manifiesta a través de la precarización laboral, la falta de estabilidad, la devaluación salarial, y la merma en las condiciones y prestaciones de la seguridad social. Estos problemas están exacerbados por un contexto regional marcado por un aumento significativo de la pobreza y la desigualdad.



## **Trabajo en un entorno seguro**

**Derecho a la participación en decisiones institucionales**

**Igualdad, equidad e inclusión de género para un trabajo decente.**

**Diversidades sexogenéricas y trabajo decente**

**La urgencia de una agenda para el protagonismo de las negritudes y pueblos originarios.**

**Incorporar una mirada transeccional en las políticas laborales de las IES.**

**Respeto al derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva.**



## 5. La aceleración tecnológica, estabilidad laboral y mayor inversión para la innovación

La educación digital y la tecnología son bienvenidas, sus recursos como la inteligencia artificial, entre otros, pueden aportar mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la gestión de las IES, pero no pueden ser la vía que sustituya la labor docente.



La necesidad de una mirada crítica sobre la IA y sus efectos sobre el trabajo del personal de la educación superior

Condiciones de trabajo decente para garantizar la permanencia y el avance de las labores de investigación en las IES

La inclusión no puede significar flexibilización laboral

Multiplicar las voces representativas



# 6. Construyendo una hoja de ruta rumbo a la CRES 2028



Institucionalizar el diálogo social para el trabajo decente

---

Aportar a la revisión de las normas conjuntas OIT-UNESCO

---

Trabajar en la articulación de las metas y políticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 8

---

Establecer un Plan de Trabajo Decente en las IES de ALC y un Comité de Seguimiento

---

Trabajar activamente para la garantía efectiva de la libertad sindical, el diálogo social y la negociación colectiva en las IES





**Crear el "Observatorio Permanente de la Negociación Colectiva en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe"**

**Erradicar la precarización laboral garantizando ofertas laborales, carreras profesionales estables y transparentes**

**Garantizar salarios dignos para los trabajadores de la educación superior**

**Establecer políticas que garanticen los beneficios de la seguridad social a los trabajadores de la educación superior**

**Garantizar condiciones de trabajo decente para la ejecución de la investigación científica en las IES**

**Brindar un entorno de trabajo saludable a los trabajadores de la educación superior**

**Articular políticas que mejoren las condiciones de vida de los actores de la educación superior.**

---

**Erradicar la violencia y el acoso en las IES**

---

**Asegurar la igualdad, inclusión y equidad para mujeres y diversidades sexogenéricas. No discriminación de grupos y comunidades minoritarias**

---

**Promover la participación de los trabajadores en los espacios de toma de decisión de las IES**

---

**Potenciar las políticas de internacionalización y movilidad de los trabajadores de las IES**

---

**Fomentar la creación de redes de cooperación para la formación continua de los trabajadores de la educación superior**





**Implementar políticas de capacitación y formación continua de los trabajadores de la educación superior**

**Garantizar la soberanía tecnológica y el acceso universal a la conectividad frente a los desafíos de la TDE**

**Compensar los costos de la digitalización y los datos**

**Grupo de Trabajo sobre trabajo decente, cambio climático y TDE**

# 1



Los Estados y las IES de ALyC deben garantizar a sus trabajadores condiciones laborales que cumplan con las dimensiones de trabajo decente establecidas por la OIT. Especialmente, deben garantizar el derecho a la libertad sindical; el libre ejercicio de la huelga; el diálogo social y la negociación colectiva; un entorno de trabajo saludable y seguro, respetuoso del medio ambiente, y libre de toda forma de discriminación y violencia; que reconozca, proteja y valore la igualdad y la diversidad en todas sus expresiones; y el goce íntegro de los beneficios de la seguridad social. Asimismo, deben establecer políticas activas para garantizar a los trabajadores carreras profesionales estables y salarios dignos, revirtiendo la situación actual en la cual existe un alto grado de contrataciones precarias y remuneraciones insatisfactorias.

Impulsar la creación de la una alianza estratégica para el Trabajo Decente en las IES respaldados técnicamente por la OIT, en colaboración con los equipos del IESALC-UNESCO, ENLACES y la participación de las organizaciones sindicales y sociales-educativas, con el objetivo de concretar compromisos tangibles en relación al cumplimiento de las dimensiones del trabajo decente.

Crear el "Observatorio Permanente del Trabajo Decente y la Negociación Colectiva en las IES de ALyC" con la misión de realizar estudios e investigaciones y promover debates que posibiliten la creación de un panorama comparativo sobre las condiciones laborales, los esquemas salariales y la dinámica de la negociación en la región. Asimismo, se deben revisar y revitalizar las normativas conjuntas de la OIT y la UNESCO sobre trabajo decente, a partir de una amplia consulta y elaboración de propuestas para su análisis a nivel global.

# 2



Los Estados y las IES deben garantizar carreras profesionales a sus trabajadores docentes, técnico-administrativos y científicos basadas en la transparencia y el mérito, sustentadas por una política institucional sistémica de promoción de la formación continua, poniendo especial énfasis en la formación pedagógica del profesorado y la cualificación para el uso de tecnologías, con el fin de intensificar el compromiso y el aprendizaje de los estudiantes, complementadas por las políticas de internacionalización y movilidad.

El proceso de Transformación Digital de la Educación debe construirse en diálogo permanente con los trabajadores y sus organizaciones gremiales, evitando la precarización y recarga laboral, garantizando soberanía tecnológica, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía en los aprendizajes.

MAYO 2024




# C15 ONTUA

AÑOS

marcelodistefano.com

Mis sitios Lector Escribir

f t i s



**MARCELO DI STEFANO**  
Sitio especializado en derecho del trabajo y relaciones laborales.

INFORMACIÓN PERSONAL	NOTAS DE OPINIÓN	DISCURSOS	POLÍTICAS UNIVERSITARIAS	CCT 366/2006
CÁT. CBC UBA CLASES VIRTUALES	CÁT. CBC UBA LECTURAS	CÁT. CBC UBA PODCAST	FCE UBA CLASES VIRTUALES	
CÁT. CBC UBA PRESENTACIONES	FCE UBA LECTURAS	FCE UBA PODCAST	FCE UBA PRESENTACIONES	
AJU DERECHO UBA	MATERIALES DE CURSOS Y CONFERENCIAS			



# AÑOS

